

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES
DE LA REPÚBLICA



INFORME DE VIAJE

NOMBRE DE FUNCIONARIO: Juan Carlos Pereira Jiménez	FECHA DEL INFORME: 14 de diciembre 2015
--	---

FECHA DE SALIDA:	1 de diciembre del 2015	FECHA DE REGRESO:	6 de diciembre del 2015
MOTIVO Y DESTINO:	Participar en la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre las Declaración del Decenio para las personas Afrodescendientes en la Ciudad de Brasilia, Brasil		
DETALLES DEL FINANCIAMIENTO (BOLETO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE):	La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas cubrió los gastos de transporte aéreo y estadía con desayuno y cena. La Defensoría de los Habitantes cubrió lo correspondiente a los almuerzos y el seguro de viaje.		
OBJETIVOS DEL VIAJE:	Como Institución Nacional de Derechos Humanos, la Defensoría de los Habitantes fue invitada a participar como observador en el proceso de diálogo entre los representantes de los Estados y la Sociedad Civil sobre los avances en la agenda correspondiente al Decenio para las personas Afrodescendientes en los países de América Latina y el Caribe.		
OBJETIVOS COMPLEMENTARIOS (aprovechar para otras visitas o reuniones):			
LOGROS DEL VIAJE:	Estado de situación sobre el avance en los países de América Latina en relación con el cumplimiento de los objetivos y programa de actividades establecido por la Organización de las Naciones Unidas para el Decenio Internacional para los afrodescendientes (2015-2014), así como los aspectos pendientes por parte de los Estados. Compartir algunos de los avances y retos en Costa Rica con respecto al Decenio de los Afrodescendientes, por ejemplo los cambios normativos para promover la igualdad y eliminar distintas formas de discriminación (Reforma del artículo 1 Constitución Política, así como el proceso de elaboración de la ley marco contra la discriminación); además las recomendaciones emitidas por la DHR para realizar cambios en la normativa del sistema educativo (revisión de los reglamentos de cada centro educativo y promover la eliminación de los elementos discriminatorios que contenían). Finalmente, se pudo compartir la iniciativa de que la DHR cuenta con una agenda específica para la población afrodescendiente.		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS O PASOS A SEGUIR:			

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA



CONTACTOS:	Alexandra Barrantes (OEA): abarrantes@oas.org Laura Hall (CR): afrodescendiente@yahoo.com Edinaldo César Santos (Juez-Brasilia): edinaldo.cesar@hotmail.com Julián Díaz Bardelli (INADI-Argentina): jdiazbardelli@inadu.gob.ar
ANEXOS DEL INFORME (PONENCIA, DOCUMENTOS RECIBIDOS, PROGRAMA DE LA REUNIÓN, DECLARACIONES):	Declaración de la Conferencia Regional del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (Brasilia, 3 y 4 de diciembre del 2015)